

Fernando Vilá Reyes y don Antonio Trius Pascual—. En su primera declaración ante el tribunal, don Juan Vilá Reyes, presidente de la empresa, dijo: *Yo me hago responsable de todo lo que ha ocurrido*. Cuando acabó la sesión de tarde del miércoles, 9 de abril, el señor Vilá Reyes dijo algo distinto a una de sus hijas: *¿Qué?, ¿nos vamos a ver el fútbol?* (Jugaba el Barcelona y lo televisaban.)

SIGLOS. — Don Juan Vilá Reyes tenía sobre la mesilla de su casa de Madrid, entre otros, un libro titulado «Los hombres ante el fracaso», comía poco y alguna vez padecía hemorragias. Había anunciado que no tomaría tranquilizantes durante el proceso y que le parecía impensable que le condenaran a casi trece siglos de prisión. Efectivamente, el fiscal solicitaba para él mil doscientos noventa años de cárcel como presunto autor de cuatrocientos diecisiete delitos de falsedad, cuatro de estafa y tres de cohecho. Así y todo, él esperaba la absolución. Con regular expectación, a las diez y media de la mañana del martes, 8 de abril, comenzó ante la Sección Séptima de la Audiencia Provincial madrileña el proceso más importante de la última historia española. Ocho abogados y cuatrocientos testigos —además de los acusados— tenían una cita allí, aunque cincuenta de los ciento noventa y cinco testigos solicitados por don José María Gil Robles —abogado defensor del señor Vilá Reyes— no fueron aceptados por el Tribunal; entre los rechazados figuraban los ex ministros señores Fraga Iribarne, López Rodó, López Bravo, Sánchez Bella y Castiella. El escándalo económico producido en torno a Matesa se convirtió rápidamente en político y en ningún caso parecido se entremezclaron con más acidez las palabras «opus» y «falange». Ahora, para empezar, el fiscal tenía relatados los hechos en doscientos seis folios y los acusados despachaban largas consultas con sus abogados respectivos.

BANCO. — De los ocho procesados, cuatro pertenecen al «equipo Matesa» y otros cuatro al del Banco de Crédito Industrial, pero, según el fiscal, también dependían de alguna manera de la empresa fabricante de los célebres telares sin lanzadera marca «Iwer». A juicio del acusador, don José María Pellicer Guichot, secretario general del Banco, percibía desde 1965 veinte mil pesetas mensuales de Matesa; don Manuel Leira Cobeña, jefe del Servicio de Crédito a la Exportación, hizo efectivo en 1966 un cheque de medio millón de pesetas contra la cuenta corriente de don Juan Vilá Reyes; don Juan Vindel Miró, jefe de Negociado del mismo Servicio, recibía de Matesa doce mil pesetas mensuales; don Luis Alonso Calleja, subdirector primero del Banco, fue obsequiado por el señor Vilá Reyes con un coche marca «Morris 1.100», valorado en pesetas 387.897. Otros acusados —entre ellos algunos ministros— quedaron al margen del proceso gracias al indulto de septiembre de 1971. La sensación de que con Matesa se ve ante el propio tribunal a cierto sector del Régimen español y sus deficiencias ha sido calificada

como «exagerada» por el propio primer encartado, pero uno de los procesados, el señor Trius Pascual, declaró durante el juicio: *Hice seis viajes al extranjero para sacar dinero, unos dos mil millones. Esto no se ocultaba a las autoridades que trataban con nosotros. Que todos estaban de acuerdo, que todos lo sabían, hasta las autoridades de más rango* eran frases que solía repetir la señora de Vilá Reyes a la primera oportunidad en los tiempos en que ella intentaba lógicamente defender a su marido encarcelado, e incluso redactó una autoentrevista que sólo debidamente «matizada» fue publicada en uno o dos medios informativos, en la que insinuaba que si condenaban a su marido *llegarían hasta el final*, en el sentido de que otras muchas personas política y económicamente influyentes podrían verse duramente denunciadas.

PREGUNTAS. — Toda la Prensa recoge con detalle la larga serie de preguntas y respuestas que se suceden durante las sesiones, y se acentúan cada día las frases «pícaras» o las reacciones «pintorescas». Los asistentes no pudieron evitar las risas cuando al declarar el acusado don Luis Alonso, el fiscal le interrumpió para preguntarle si el piso que le vendió a Matesa había costado seis millones —como dijo el señor Vilá Reyes—, cuatro millones —como decía el señor Alonso— o un millón y pico —como decía la escritura—. El presidente de la Sala hizo sonar la campanilla enérgicamente, igual que enérgicamente consideró improcedentes algunas de las preguntas del señor Gil Robles. El señor Gil Robles interrogaba a don José María Pellicer y dijo, en un momento determinado: *...Es decir, que la denuncia que provocó el escándalo Matesa se produjo cuando ya existía un acuerdo de Matesa con la Administración para regularizar sus actividades que no eran delictivas*. «La pregunta en esta forma es impertinente —atajó el presidente de la Sala—. No se trata de hacer valoraciones.» *Que conste en acta mi protesta a los efectos de casación por quebrantamiento de forma*, respondió el señor Gil Robles. Idéntica situación se produjo cuando el abogado defensor preguntó al señor Pellicer por los nombres del Comité ejecutivo y se produjo esta respuesta: *Variaban con frecuencia porque pertenecían al Comité por razón de sus cargos. Una certificación con los nombres de todos los miembros del Comité ejecutivo del Banco, hecha por mí, está incorporada al sumario*. «¿Alguno de los componentes del Comité —continuó el señor Gil Robles— lo ve usted sentado en el banquillo en este momento?», y fue entonces la segunda ocasión en que el presidente —señor Salcedo— declaró «impertinente» una pregunta del letrado, que igualmente pidió que constara en acta su protesta. La virulencia del asunto Matesa ha disminuido tras diversos aplazamientos: incluso en esta definitiva oportunidad estuvo a punto de ser aplazado el juicio de nuevo. Sólo queda esperar la sentencia del «affaire» que ha «dado nombre» a cualquier «embrollo» económico de los diversos que se han producido en los últimos años en el país. ■

TRIBUNALES

MATESA: ASI QUE PASARON SEIS AÑOS

Mil seiscientos cuarenta y un años de prisión y nueve mil seiscientos millones de pesetas de indemnización es la petición del fiscal como condena a los ocho acusados del «caso Matesa». Después de seis años de su denuncia, el juicio ha comenzado.

SACABAMOS el dinero en grandes maletas en el coche sin ninguna ocultación. Pensé que eso no era contrabando..., dijo en su declaración don Luis Blanquells Coll, vicepresidente financiero desde 1966 de Maquinaria Textil del Norte de España (Matesa), para quien el fiscal solicita ciento dieciséis años y tres meses de cárcel por complicidad en cuatro supuestos delitos de estafa y en cuatrocientos diecisiete de falsedad —igual petición que para don